

Jueves, 8 de Abril de 2010

## Sociedad

---

### Los ataques a profesionales sanitarios: ¿agresión a la autoridad?

Cecova y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante solicitaron que las ofensivas no sean consideradas como una simple falta como hasta ahora.

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (Cecova) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante solicitaron este jueves que los ataques a profesionales sanitarios sean considerados como una agresión a la autoridad, que conlleva una pena de prisión de hasta tres años, y no como una simple falta como hasta ahora.

En un comunicado, las organizaciones colegiales de Enfermería reclamaron la equiparación de los profesionales sanitarios a los docentes mediante la elaboración de una legislación que les proteja como agentes de la autoridad.

En este sentido, el presidente del Cecova, José Antonio Ávila, valoró la iniciativa de la Organización Médica Colegial (OMC), que agrupa a todos los colegios de España, para llevar a cabo la creación de un Observatorio de las Agresiones a Médicos, que "debería extenderse a todos los profesionales sanitarios que son víctimas de ataques en el ejercicio de su trabajo".

Asimismo, consideró como "muy positiva" la firma de un protocolo de actuación con la Fiscalía General del Estado para que los ataques a los profesionales sanitarios sean considerados en toda España como un delito de atentado a la autoridad.

El presidente del Cecova explicó que la violencia contra el personal sanitario en forma de agresiones verbales, insultos y vejaciones "está en claro ascenso con especial incidencia en los trabajadores de los servicios de Urgencias de los hospitales" y recordó que, según una reciente encuesta de la entidad, "el 83 por ciento de los profesionales de Enfermería de la Comunitat Valenciana han sido víctimas de agresiones verbales o físicas en el ámbito laboral".

El 60 por ciento de las enfermeras que participaron en la consulta aseguró haber sido víctima de agresiones de carácter verbal en el trabajo, mientras que un 19 por ciento sufrió insultos y vejaciones acompañados de violencia física en el ámbito laboral por parte de usuarios o familiares de pacientes. Un cuatro por ciento de los votantes en la encuesta aseguró haber sido víctima de un ataque con violencia física.

El primer paso para poner coto al fenómeno, según Ávila, "es conseguir que todas las enfermeras que han sufrido algún tipo de agresión, ya sea de carácter verbal o físico, comuniquen de forma inmediata el suceso a sus respectivos colegios de Enfermería para dejar constancia de la agresión, que se inicien de inmediato las actuaciones oportunas y lograr que las denuncias lleguen a los tribunales para que se conviertan en sentencias firmes contra los agresores".

## DENUNCIAS REALES

El presidente del Cecova manifestó que los datos sobre agresiones al colectivo sanitario "no se corresponden con las denuncias reales presentadas debido a que la mayoría de agresiones no llegan a plasmarse por escrito". "Esto significa que hay miedo en el colectivo de profesionales sanitarios y hay que trabajar para ganar la confianza de los trabajadores en su administración sanitaria para que se sientan protegidas y vean que las denuncias sirvan para algo", destacó.

Ávila recordó que sigue en vigor el convenio de colaboración firmado por el Cecova con el Centro de Psicología Aplicada de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche (Alicante) para la prestación de atención psicológica gratuita a todos los profesionales de Enfermería de la Comunitat que lo requieran después de haber sufrido una agresión. ■

© Diariocrítico de la Comunitat Valenciana  
Paseo de las Facultades, 6. VALENCIA (España). Tel: (+34) 963 269 813